

Call for papers

Llamado a someter artículos

Revista ***Ciencia y Educación*** Vol. 1 No. 1

Ciencia y Educación es una revista patrocinada por el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), con énfasis en la libre discusión de las ideas sobre la contribución de la Ciencia a la Educación, y de la Educación a la Ciencia, desde una perspectiva internacional, multidisciplinaria, interdisciplinaria o transdisciplinaria en vinculación con todos los niveles y modalidades educativos. Publica contribuciones conceptuales y empíricas que contribuyan al avance de la Ciencia y de la Educación. Buscamos crear un espacio innovador y contextualizado a nuestras realidades, por los temas que se discuten, las investigaciones que se reportan, y las aplicaciones que se comparten. Damos importancia al impacto posterior de lo que publicamos a lo interno de las instituciones educativas, incluyendo aquellas involucradas en la definición y ejecución de las políticas públicas. *Ciencia y Educación*, es una revista dirigida a quienes desde la Academia, la práctica educativa, o la regulación valoran la Educación, y promueven una Educación innovadora, encarnada y comprometida con los mejores intereses de nuestros pueblos y la calidad de vida de todos sus ciudadanos.

Ciencia y Educación se inicia en el tercer cuatrimestre de 2017 como parte de un esfuerzo editorial de INTEC en celebración de sus 45 años y de los 42 años de la Revista *Ciencia y Sociedad*. Se publicará cuatrimestralmente en idioma español, con resúmenes en inglés. Es una revista gratuita, con acceso abierto y no cobra a los autores por sometimiento de artículos ni por la publicación de sus textos.

Ciencia y Educación publica artículos inéditos y originales de varios tipos que resaltan su compromiso con el avance del conocimiento, el mejoramiento de la educación, en sentido general. Los tres primeros tipos de textos, según lo que se explica a continuación, deben terminar con una o dos preguntas para ser discutidas en comunidades de aprendizaje/práctica a lo interno de las instituciones y que pueden ser compartidas para ser publicadas:

1. **Teoría educativa:** se refiere a trabajos inspirados en una o varias disciplinas que analizan temas, situaciones o conceptos educativos con planteamientos novedosos, luego de evidenciar las controversias, las diferentes posiciones, o las diferentes aproximaciones. Se prefieren artículos que generen la discusión y que impulsen el rompimiento de paradigmas. (No mayor de 20 páginas).
2. **Aportes de investigación:** incluye informes de investigaciones sobre temas educativos o temas de incidencia en la educación, que utilizando una metodología científica presenten resultados, conclusiones y recomendaciones

que posteriormente puedan incidir en el desarrollo de mejores prácticas educativas. Se espera que las investigaciones estén descritas de tal forma que puedan ser replicadas en otros medios. (No mayor de 15 páginas).

3. **Aportes de innovación:** consiste en informes sobre innovaciones educativas con resultados que pueden ser preliminares. Se valoriza la riqueza conceptual de la innovación y la calidad de su desarrollo, de igual manera se valora la intención evaluativa del diseño aunque se maneje dentro del marco de lo cuasi-experimental. (No mayor de 15 páginas).
4. **Ecos educativos:** Acepta artículos que reseñen libros recientes, portales, marcos normativos de reciente aprobación, nuevas tecnologías educativas, otros recursos, congresos u otro tipo de actividades profesionales, que no necesariamente tienen que acentuar las bondades, sino que pueden ser críticos dentro del respeto profesional necesario. (No mayor de 2 páginas).
5. **Autores innovadores:** Promueve la presentación de personajes claves de ayer, que desde dentro o desde fuera del quehacer educativo generaron ideas o prácticas innovadoras que contribuyeron a avanzar la educación. (No mayor de 5 páginas)
6. **Respuesta de comunidades:** Recoge una selección de las respuestas a las preguntas planteadas en los tres primeros tipos de artículos, las cuales requieren tres o cuatro autores para reflejar la reflexión en comunidades. (No mayor de 2 páginas)
7. **Comentarios y Derecho a Réplica.** La revista anima comentarios a artículos publicados en la revista. Esos comentarios son sujetos a revisión y a decisión editorial. En caso de que se acepten, el Director informará al autor del artículo que se comenta quien puede someter una réplica, también sujeta a revisión y decisión editorial. El comentario no debe tener más de 1200 palabras, y el de réplica no más de 600. La réplica puede aparecer en el mismo número o en un número posterior

Se invita a autores interesados a remitir sus trabajos para el Vol. 1, No. 1 de *Ciencia y Educación*. La fecha límite para someter colaboraciones es el 17 de agosto de 2017, y las mismas deben ser enviadas al director de la revista a través del correo electrónico cienciayeducación@intec.edu.do.

Después de completados todos los pasos de revisión y aceptación implementados por *Ciencia y Educación*, los autores podrán acceder a una versión final de su artículo antes de ser publicado en línea.

Directrices o instrucciones para los autores o autoras

Los autores deben tomar en cuenta el tipo de artículo que someten a consideración para fines de publicación. Los autores ceden expresamente el cobro por concepto de derechos patrimoniales y autorizan a la revista a difundir sus textos por medios impresos y digitales. *Ciencia y Educación* se encuentra bajo licencia de **Creative Commons 4.0**. Para tales efectos, el autor deberá enviar una **carta de autorización** de publicación que contenga su firma. Se recomienda escanear el documento físico con su firma (de puño y letra) y hacer el envío de este archivo en formato pdf al momento de someter el artículo.

Las características y el proceso de evaluación de los artículos depende del tipo de texto presentado a la revista, según la descripción y o enunciado más arriba. Los artículos requieren el título en español y en inglés, un resumen en español y en inglés, y cinco descriptores en español y en inglés. Se recomienda el uso del Tesouro de la UNESCO (<http://skos.um.es/unescothes/?l=es>) para la selección de los descriptores.

Las citas y las referencias de la revista se elaboran de acuerdo con las normas de citación de la American Psychological Association APA (6ta. Ed.) (APA, sexta edición en inglés, tercera en español). Para más información al respecto consulte este enlace: <http://normasapa.net/2017-edicion-6/>

Debe tomar en cuenta la siguiente guía para autores:

Guía para autores

- Mantenga los manuscritos de largo que le corresponde dependiendo de la sección de la revista a que corresponda
- Numere las páginas de forma consecutiva, comenzando con la página que le sigue a la página del título.
- Use doble espacio en el manuscrito con márgenes de una pulgada en todos los lados.
- Use una fuente de letra de 12 puntos, preferiblemente Times o Times New Roman
- No use notas al pie de página. En caso que requiera alguna nota aclaratoria, utilice notas al final del artículo, escritas expresamente, no con la facilidad del procesador de palabras.
- Presente los datos que sirvan para aclarar o completar la información a los lectores en figuras y tablas, las cuales tienen que ser mencionadas en el texto.

- Coloque todas las figuras y tablas al final del texto y escriba las leyendas de las figuras en una página aparte en lugar de al lado de las figuras originales. Esta página no se cuenta en el límite de longitud del manuscrito.
- Utilice subtítulos para ayudar al lector a dar seguimiento organizado al texto del artículo.

Los textos enviados serán sometidos a un **proceso editorial** desarrollado en varias fases, según se explica a continuación:

1) El Director hará una valoración preliminar de los originales recibidos vía electrónica para determinar si procede someter el texto al proceso revisión por pares. El artículo que presente deficiencias en la etapa preliminar (título, resumen, referencias) no pasa a la siguiente fase de evaluación, pero el autor tiene la posibilidad de mejorarlo y reenviarlo una vez realizadas las correcciones y debe notificar por escrito que ha realizado las mejoras.

2) Los textos correspondientes a los artículos de los primeros tres tipos enunciados en y que sean aceptados para revisión (*review*) serán sometidos al examen de dos revisores externos. Este proceso se hace a *doble ciega*. Una vez revisados los artículos estos serán devueltos al autor con una de las siguientes etiquetas: a) publicable sin modificaciones; b) publicable con modificaciones de los revisores; c) rechazado.

El autor(a) contará con 12 días hábiles, luego de recibir la retroalimentación de su artículo, para incorporar las modificaciones y evaluar sugerencias y recomendaciones de los revisores.

Para acelerar el proceso de aceptación de un artículo recomendamos tomar en cuenta la siguiente lista de chequeo:

Requisitos	SI	NO
El artículo sometido no ha sido publicado previamente y no está siendo considerado para publicación en ninguna otra publicación		
El manuscrito sometido no tiene información que identifique a los autores, en ninguna página incluyendo la página del título. El nombre del autor no aparece en las propiedades del archivo del documento.		
El manuscrito se corresponde con el estilo APA y con lo establecido con respecto al largo y el formato.		
Se incluye el resumen del artículo entre 100 a 150 palabras. También se incluye entre 3 a 5 descriptores. Un descriptor puede tener más de una palabra		
Se incluye la traducción al inglés del título, del resumen, y de los descriptores.		
Los descriptores han sido tomado del Tesauro de la UNESCO		
He firmado y escaneado la autorización para publicar el artículo		